

LA REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA
 TRIBUTA EN ESTA FECHA. CXXXIV ANIVERSARIO
 DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL. SU FERVOROSO
 HOMENAJE DE ADMIRACION Y RESPETO A LA
 MEMORIA DE LOS LIBERTADORES.

NOTAS EDITORIALES

EL ATENTADO CONTRA LA REPUBLICA

En la madrugada del 10 de este mes, un oscuro coronel del ejército nacional, a la cabeza de un grupo de oficiales que se hallaba bajo su mando y de parte de las tropas acantonadas en Pasto con motivo de las maniobras militares que iban a desarrollarse en esa región del país, aprisionó al excelentísimo señor Presidente de la República y a las personas de su séquito, que acababan de llegar a dicha ciudad, y se declaró en abierta rebelión contra el orden constitucional de la república. Movimientos similares se presentaron al mismo tiempo en Bucaramanga e Ibagué.

La reacción del país ante el criminal intento fue rápida y admirable. Todas las fuerzas vivas de la nación, el pueblo, la iglesia y el ejército, apoyaron decididamente a las autoridades legítimas, y el gobierno, presidido provisionalmente por el primer Designado, doctor Darío Echandía, pudo proceder con tanta eficacia y energía, que dos días después, el 12 de los corrientes, la rebelión había sido debelada, sus cabecillas capturados, y el Jefe del Estado, doctor Alfonso López, regresaba a Bogotá y reasumía el poder en medio de homenajes populares y sociales pocas veces presenciados en esta capital.

La Junta Directiva del Banco de la República, reunida el mismo día 10 en sesión extraordinaria, con asistencia del señor Superintendente Bancario, después de enterarse de la situación y de tomar las medidas que ésta requería para respaldar ampliamente a los bancos y a las cajas de ahorros en momentos de alarma pública, aprobó unánime-

mente la siguiente proposición, presentada por el señor Gerente de la institución:

“La Junta Directiva del Banco de la República reitera su adhesión irrestricta a las autoridades legítimas; les ofrece la más decidida cooperación para resolver los graves problemas que confronta el país en estos momentos y formula sus más cordiales votos por la pronta liberación del Excelentísimo señor Presidente constitucional de la República, doctor Alfonso López, y el restablecimiento de la normalidad en el territorio nacional”.

El golpe de cuartel de Pasto, felizmente fracasado, envuelve para nuestro país, en las actuales circunstancias mundiales, una dura lección, que ojalá sepamos aprovechar.

Adelante reproducimos la patriótica alocución que el señor Presidente de la República ha dirigido a los colombianos con motivo de estos sucesos.

LA SITUACION GENERAL

Las cifras y observaciones consignadas en esta reseña se refieren al mes de junio, durante el cual pudo observarse alguna pausa en el movimiento alcista que hemos venido señalando, casi sin interrupción, en los diversos factores económicos del país, lo que en parte puede atribuirse a la clausura bancaria en los últimos días de dicho mes, con motivo de la liquidación semestral.

En efecto, el aumento de las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República, causa principal de ese movimiento, fue bastante menos apreciable en el mes pa-

sado que en los precedentes, pues apenas alcanzó al 1,9%, en comparación con mayo. La proporción de las reservas en relación con los billetes descendió en el mismo lapso de 169,05% a 162,94%.

Los medios de pago, o sea la moneda en circulación y los depósitos bancarios a la vista, mostraron baja, por primera vez en el curso de varios meses, que fue de 1,4% con relación a mayo.

Descendieron también los cheques pagados por los bancos, índice del movimiento comercial, en una proporción de 2,5%, en comparación con el mes precedente.

El movimiento bursátil, en cambio, fue muy activo, pues superó al de mayo en la Bolsa de Bogotá, en 11,3%. El índice de acciones de la misma bolsa pasó de 179,4 a 183,4, lo que representa un aumento de 2,2%.

El índice del costo de la vida obrera en esta capital tuvo nuevo aumento en junio, pasando de 169,9 a 175,3, o sea el 3,2%.

La producción de oro resultó inferior a la de mayo en 14,2%; pero la correspondiente a los seis primeros meses del año fue superior en 2,2% a la de igual período de 1943.

Semejante cosa ocurre, en mayor escala, con la petrolífera, que llegó en el mes pasado a 1.944.000 barriles, contra 2.085.000 en mayo; mas en el período de enero a junio, subió a 9.025.000 barriles, contra 3.562.000 en el mismo lapso del año pasado.

Las transacciones en fincas raíces aumentaron apreciablemente en el mes pasado, particularmente en Bogotá y Medellín. En la primera de dichas ciudades se observó descenso en las nuevas edificaciones, al paso que la segunda registró aumento de alguna consideración en las mismas.

LA SITUACION FISCAL

Los recaudos fiscales nacionales en el mes pasado ascendieron a la elevada suma de \$ 10.890.000, contra \$ 6.093.000 en mayo, y \$ 6.621.000 en junio de 1943. En la primera de estas cifras la Contraloría General de la República ha incluido \$ 3.000.000, procedentes de la emisión de Bonos de la Defensa Económica Nacional correspondientes al año de 1943.

Dichos recaudos produjeron en el primer semestre de este año \$ 35.947.000, contra \$ 32.373.000 en igual período del pasado.

El déficit fiscal aproximado en 30 de junio último era de \$ 15.415.000.

Las apropiaciones para los gastos públicos en junio se fijaron en \$ 9.409.000.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Como ocurre generalmente al fin de cada semestre, los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas subieron en junio, pasando de \$ 2.042.000 a \$ 2.792.000. Los del gobierno nacional se mantienen prácticamente cancelados; y los hechos directamente a los particulares disminuyeron de \$ 243.000 a \$ 45.000.

Propio de la misma época es el aumento que se observó en los billetes del Banco en circulación, que pasaron de de 129.010.000 a \$ 137.064.000; y la baja en los depósitos en el mismo banco, que descendieron de \$ 145.830.000 a \$ 139.565.000.

Las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República, quedaron en 30 de junio en \$ 255.787.000 contra \$ 251.137.000 en 31 de mayo. Correspondía a oro físico, en estas cifras, \$ 146.893.000 y \$ 144.058.000, respectivamente.

EL BALANCE SEMESTRAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Publicamos en seguida, como de costumbre, los saldos de las principales cuentas del balance del Banco de la República en 30 de junio pasado, comparados con los correspondientes a los dos semestres anteriores (en miles de pesos):

	Junio 1944 \$	Diciembre 1943 \$	Junio 1943 \$
Reservas de oro y divisas libres.....\$	255.787	197.702	152.327
Préstamos y descuentos:			
A los bancos.....	2.792	4.521	11.406
Al gobierno.....	150	150
Al público.....	45	89	857
Billetes en circulación...	137.064	125.434	108.495
Depósitos a la orden....	139.565	114.894	92.190
Depósitos a término (congelaciones).....	36.362	19.224	13.366
Utilidades.....	691	691	690
Reserva legal para billetes.....	162.94%	137.84%	125.52%

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Para pagar un dividendo de \$ 5.00 por acción.....	\$ 587.030.00
Para el fondo de reserva, 10%.....	69.062.35
Para el fondo de recompensas y jubilaciones de los empleados, 5%.....	34.531.18
Suma.....	<u>\$ 690.623.53</u>

CHEQUES PAGADOS

Las cifras comparadas de los cheques pagados por los bancos en el mes de junio, tanto directamente al público como por conducto de las oficinas de compensación, en miles de pesos, son así:

EN BOGOTA

	Junio 1944 \$	Mayo 1944 \$	Junio 1943 \$
Por compensación....	\$ 97.798	93.907	80.142
Directamente.....	99.520	98.884	93.468
Sumas.....	<u>\$ 197.318</u>	<u>192.791</u>	<u>173.610</u>

RESTO DEL PAIS

Por compensación....	\$ 116.902	117.837	86.394
Directamente.....	286.278	305.547	223.358
Sumas.....	<u>\$ 403.180</u>	<u>423.384</u>	<u>309.752</u>

TOTAL

Por compensación....	\$ 214.700	211.744	166.536
Directamente.....	385.798	404.431	316.826
Simas.....	<u>\$ 600.498</u>	<u>616.175</u>	<u>483.362</u>

EL CAMBIO EXTERIOR

Se mantiene sin modificación la cotización del dólar americano, dentro de los puntos de compra y venta del Banco de la República. Ayer era de 1,746, igual a la de los meses anteriores.

EL ORO

En junio compró el Banco de la República 49.499 onzas de oro fino, contra 57.718 en mayo y 44.013 en junio de 1943.

Las adquisiciones de enero a junio han subido a 288.471 onzas contra 282.385 en igual período de 1943.

EL CAFE

Agotada prácticamente la cuota adicional recientemente asignada a nuestro país para sus exportaciones de café, se espera que la Junta Interamericana que debe reunirse en Washington el 25 de este mes, permita iniciar embarques a cuenta del próximo año de cuotas, que principia el 1º de octubre venidero, para ser mantenidos bajo control aduanero en los puertos de los Estados Unidos, mientras llega el momento de ponerlos al consumo.

Los precios en los mercados americanos se mantienen sin modificación, pero en los del interior continúan firmes, con operaciones superiores a las del mes pasado. Hoy cotiza la Federación Nacional de Cafeteros la carga de café pergamino en Girardot a \$ 48,50, y la de pilado a \$ 60,00, contra \$ 47,50 y \$ 60,00, respectivamente, hace un mes.

La movilización de café a los puertos de embarque fue en junio de 407.133 sacos, contra 500.528 en mayo, y 652.687 en junio de 1943. En el primer semestre del año se han movilizado 2.524.234 sacos, contra 2.801.086 en igual período de 1943.

Las exportaciones aumentaron en junio, pues llegaron a 450.673 sacos, contra 429.377 en el mes anterior y 535.264 en junio del año pasado. En el período de enero a junio se han exportado 2.688.382 sacos, contra 2.627.171 en igual lapso de 1943.

ALOCUCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El gobierno les tiende la mano a todos los hijos de Colombia que amen la paz y que respeten las leyes, dice el Jefe del Estado.

Con motivo de la conmemoración del 134º aniversario de la Independencia Nacional el Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, dirigió al pueblo colombiano la severa alocución que a continuación reproducimos:

Colombianos:

Por la acción de los perturbadores, infortunadamente, no podemos celebrar el aniversario de nues-

tra autonomía nacional bajo el pleno ejercicio de nuestras formas políticas democráticas. Están suspendidas, transitoriamente, para proteger mejor, y con toda firmeza, la organización republicana, algunas de las garantías fundamentales de nuestra asociación. Pero la República puede volver los ojos hacia las sombras augustas de sus fundadores con la certidumbre de no haber traicionado los princi-

pios esenciales que le dieron origen. Podemos decir, con orgullo, que no fue estéril el martirio, la hecatombe procera, y que al través de nuestra historia seguirá corriendo, pura, la tradición que brota de las Actas de la Independencia y de las venas generosas de nuestros primeros sacrificados. Ellos quisieron crear un pueblo de leyes, un estado de derecho, una sociedad defendida por sus propias instituciones, y nuestras instituciones están intactas. El Dios de la Patria sigue velando por su grandeza. Puedo asegurar a mis compatriotas que será muy breve el tiempo de la anormalidad, y que, curadas las heridas que recibió la República en los infaustos días de julio, restaurada la tranquilidad, aplicada la justicia, podrán vivir otra vez bajo el amparo de las normas que, en su médula, fueron el estímulo sublime para la gesta libertadora.

Quiso el constituyente colombiano que en el más grande día de la Patria se iniciaran las tareas del congreso. Hoy, por decisión de las mayorías, fundada en la constitución, no se inaugurarán las sesiones de las cámaras legislativas. Pero una vez levantado el estado de sitio, ojalá en muy corto plazo, el congreso, en ejercicio de todas sus superiores facultades, que son incompatibles con la perturbación del orden público, será el juez de los actos que el gobierno haya realizado para la defensa de la República en peligro. El congreso los examinará sin ninguna restricción, dará su fallo político y moral sobre ellos, y fijará la responsabilidad que ahora pesa sobre nuestros hombros. Al congreso le corresponderá también vigilar la forma como se haya hecho justicia, y está en sus atribuciones, de seguro, refrendar la autoridad y la equidad de los fallos que dicten los tribunales militares, o reparar cualquier error en que ellos pudieran incurrir.

Al volver a la normalidad institucional momentáneamente interrumpida para cumplir con los deberes que la Constitución impone al Presidente de la República, el gobierno carecerá de todo poder extraordinario y el juego de sus relaciones con el congreso y los jueces será, como lo era hasta el 10 de julio. No tengo para qué anticipar a mis conciudadanos que estoy bien dispuesto a someter la actuación del gobierno en el restablecimiento del orden público al juicio libre de la opinión nacional representada en el congreso, porque sólo allí, en su seno, se podrá aprovechar intensamente, para el bien común, la tremenda experiencia que ha sacudido a nuestro pueblo y que ha sido como un grito de alerta sobre nuestra imprevisión, nuestras debilidades y nuestra confianza ilimitada en que la libertad, con la sola reacción íntima y silenciosa ante la delincuencia inmune, puede curar los agravios que causa el abuso irresponsable.

El congreso de 1944 tendrá una de las más vastas, decisivas e históricas tareas, y el gobierno tiene impaciencia porque la emprenda. Ya antes del golpe de Pasto, y precisamente cuando se estaba preparando, los ministros del despacho ejecutivo recorrían los departamentos consultando la opinión

pública sobre la reforma constitucional que estudiara la legislatura de este año, y que, hoy más que nunca, cuando todos debemos procurar el reajuste de nuestra democracia y la consolidación de las instituciones, se ha convertido en la bandera política del gobierno.

Yo había pensado que alrededor de las reformas legales proyectadas por el gobierno fuera posible plantear al país en el congreso de 1944 la alternativa ineludible de escoger entre el orden, la paz, la prosperidad, la legitimidad, de una parte; y el caos, la agitación, la amenaza constante de conjuraciones contra la seguridad del Estado, y la predicación irrestricta de la subversión, de la otra. Esa alternativa, de cuyos términos hubiera podido escapar la política antes del 10 de julio, hoy es inflexible. Ante el levantamiento militar en Nariño, todo lo que vale moral y espiritualmente en la nación se ha acogido, categóricamente, al primer término. Sin duda estaba escrito que el destino de los colombianos no pudiera definirse sin que sintiera tan cerca de sus vidas, no ya la amenaza sino la presencia misma del peligro.

Soldados de Colombia!

Este día, glorioso para la Patria en el pasado, es también un nuevo día de gloria para los colombianos que militan en nuestras fuerzas armadas de tierra, mar y aire. El acto de locura que estimuló la anarquía de los agentes políticos y de civiles que asumieran la responsabilidad gravísima de alterar la paz pública, fue rechazado por los jefes y oficiales del ejército, la marina y la aviación, y por los soldados, marinos y aviadores que siguen obedientes a su juramento de lealtad a la Patria. Las fuerzas militares no salen menos engrandecidas y respetadas que la nación entera, cuya tradición republicana no tuvo sino un eclipse de cuarenta y ocho horas ante los pueblos extraños.

Compatriotas:

Creo que el país necesita una reacomodación de sus fuerzas sociales y políticas, después del fracaso de la sublevación en Pasto. Se ha visto la terrible eficacia destructora de todo lo que creíamos insignificante por su propia violencia y apasionada exageración. Pero se ha comprobado, venturosamente, que el pueblo colombiano no es, como se ha dicho, una fuerza oscura de rebelión y desorden, sino el guardián de la seguridad colectiva. Por encima de los partidos y diferencias políticas de los colombianos, hay un campo de unidad nacional, para la defensa conjunta de la República. En él está el gobierno, y desde él le tiende la mano a todos los hijos de Colombia que amen la paz, que respeten las leyes, que quieran convivir con sus compatriotas, sin zozobras, con decencia, con dignidad, a la sombra de la República imperecedera.

ALFONSO LOPEZ

EL BUSTO DEL LIBERTADOR

Publicamos en esta entrega la fotografía del busto del Libertador, ejecutado en el año de 1842 por el célebre escultor Tenerani, que el Banco de la República adquirió recientemente, para ser colocado en el salón de sesiones de la Junta Directiva de la oficina principal.

Esta obra, admirable desde el punto de vista artístico, tiene el mérito singular de haber reproducido fielmente la expresión y los rasgos de la fisonomía del héroe, en los últimos años de su vida. Así lo atestiguan, en documento auténtico, un grupo de personajes granadinos que conocieron a Bolívar, entre quienes figuran los Generales Tomás Cipriano de Mosquera y Pedro Alcántara Herrán.

El busto que hoy es de propiedad del Banco, fue traído a Colombia por el General París, grande amigo del Libertador, y sobre él emitió don Alberto Urdaneta, en el Papel Periódico Ilustrado, los siguientes conceptos, en un artículo intitulado "Es-jematología o ensayo iconográfico de Bolívar", que apareció en 1883:

"Llena toda la atención y es envidiable objeto a la contemplación artística, un busto en mármol, magnífico, espléndido, riquísimo por su forma, verdadera belleza artística, rico en composición, espléndido en modelado, supremamente delicado hasta en su último pormenor, preciosa joya, que en el más exigente de los museos pudiera figurar en primera línea, y único en su especie, y único en América, busto que hoy posee el señor don Cecilio Cárdenas, y que es compañero del que de Cristóbal Colón trajo el señor París, y que se halla hoy en poder del señor don Ignacio Osorio. No se conformó el señor

París con hacer donación especial a la ciudad de Bogotá de la famosa estatua de Tenerani, con el sin par volumen: **In torno alla statua di Bolivar**, con las medallas conmemorativas, sino que trajo para adorno de sus salones, para envidia de los escultores y para magnificencia de las glorias del Libertador, este busto ante el cual se ve la impotencia del hombre para crear algo mejor en materia de arte, y aun para reproducir obras de esta clase que dejan ver una vez más hasta dónde llegan los artistas que saben interpretar por medio del amor al arte, el sentimiento que despierta el amor a la patria.

"Tiene este busto 0 m. 74 de alto; por 0 m. 28 de desarrollo en la cabeza. Es reproducción de la fisonomía que caracteriza a la estatua de Bogotá, con diferencias capitales en la forma, como son la mirada de frente al espectador en el busto, y baja en la estatua; más dulce la expresión en éste que en aquélla; sin la capa de corte español, con que Tenerani quiso hacer manto talar, y con los atributos completos del uniforme militar. Córdase este busto pocos centímetros, 6 ó 7, más abajo de la medalla de Washington que sobre el pecho lleva, y lo soporta, graciosamente, una ligera base circular. Lleva por detrás la firma Pro. Tenerani, 1842.

"Es éste, en nuestro concepto, después de la estatua de Bolívar de Bogotá, el más importante documento, la más notable joya, la más rica obra de arte sobre el Libertador que se ha modelado y que pueda apetecerse; y como colombianos nos felicitamos de poseerlo, y como amigos nos congratulamos con el señor Cárdenas de haberlo conservado con cariño y con verdadero amor al arte".

UN OBJETO HISTORICO

Conserva también el Banco de la República un precioso bastón de marfil, regalo de la ciudad de Lima al Libertador, en tiempos de la Independencia del vecino país.

De acuerdo con la tradición, este objeto fue guardado, durante largos años, por los Presidentes del Perú y posteriormente pasó a manos de los Mandatarios de la República de Venezuela. De allí se

envió al doctor Rafael Núñez, quien lo entregó a don Jorge Holguín, hacia el año de 1892.

Don Ricardo Holguín Arboleda y sus hermanos, donaron en días pasados al Banco de la República, con destino a su museo, la prenda que cuidara su padre con afecto patriótico. La Junta Directiva de la institución, al aceptar tan valioso presente, manifestó a la familia Holguín Arboleda su cordial agradecimiento, que reiteramos en esta oportunidad.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, julio 12 de 1944.

El desacuerdo en las negociaciones que había impedido la venta del café brasilero a los Estados Unidos durante los últimos meses, se solucionó definitivamente a mediados de junio al recibirse un cable del Brasil en el que se informaba que el Departamento Nacional del Café "reconocía la necesidad de

continuar las exportaciones normales de café a los Estados Unidos, así como la conveniencia de evitar una paralización en las ventas". Así mismo, se informó que el Departamento del Café había aprobado una resolución por medio de la cual se concede a los exportadores de los cafés de la nueva cosecha 1944-45 una bonificación del 10% en especie, y que el mismo Departamento había autori-

zado la venta de sus propias existencias por los conductos ordinarios del comercio y dentro de los precios fijados por la OPA; esto, a fin de asegurar la efectividad de las exportaciones normales del café brasilero para el mercado de los Estados Unidos. Las compras hechas por los importadores han venido siendo regulares, de manera que los despachos actuales no se han efectuado por el desacuerdo de que arriba se ha hablado; pero en el comercio se dice que los efectos de la detención efectuada por los productores brasileros se habría hecho sentir en el último verano.

Hasta el momento ningún efecto aparente ha producido este nuevo plan del Departamento Nacional del Café, y el comercio espera que pasen todavía varias semanas antes que el plan dicho empiece a reflejarse en los cafés para embarque, costo y flete. Aun cuando los despachadores brasileros han reducido algo los precios, tales reducciones, sin embargo, no han sido lo suficientemente grandes para producir una rebaja en los precios máximos, y las ofertas corrientes costo y flete se están efectuando a los niveles máximos. Los tostadores pueden comprar directamente a estos niveles; no así los importadores, ya que éstos deben efectuar sus ventas a los mismos precios aquí. Aún a los precios máximos, los tostadores tienen poca escogencia que hacer, ya que la mayoría de las ofertas son casi de una tercera parte de café de calidad superior y dos terceras partes de café de la vieja cosecha, según los informes dados, proporción ésta que no basta para los fines de la acumulación de reservas. Los importadores miran con interés la tendencia actual de ventas directas de los productores a los tostadores. Naturalmente sólo aquellos tostadores que trabajan en grande escala y que tienen fuerte respaldo financiero, se hallan en situación de asumir los riesgos de la importación. Los pequeños tostadores, cuyo número alcanza al 55% del total en el país, dependen de los importadores para obtener el grano; éstos últimos no pueden comprar a los precios máximos y después vender en pequeños lotes a los tostadores aquí.

El 20 de junio la Asociación del Café Verde resolvió solicitar con urgencia de la Junta Interamericana del Café en Washington un aumento en las cuotas de importación. La razón dada como fundamento de esta solicitud es la de que aumentando las cuotas se permitiría aumentar las reservas en algunos países productores y facilitar de esta manera el mantenimiento de grandes stocks en este país para atender a una posible escasez. En la reunión de la Junta celebrada a principios de este mes se aplazó el estudio del problema relativo al aumento de las cuotas generales para el corriente año, a causa de la no comparecencia de los delegados necesarios para formar quórum. La reunión fue aplazada para el 25 de julio. En los círculos cafeteros se cree que este aplazamiento casi pone fin a la eficacia que pueda tener cualquier aumento, si se tiene en cuenta el factor tiempo, ya que el año de cuota terminará el 30 de septiembre. Algunos comerciantes que habían estado esperando un aumento que les hubiera permitido hacer grandes importaciones de Colombia, especialmente, quedaron defraudados con el aplazamiento de la reunión. Durante el mes se resolvió de modo definitivo el problema relativo al aumento de los precios máximos, al anunciar varias agencias gubernamentales distintas de la OPA, a los productores latinoamericanos que di-

chos precios definitivamente no serían aumentados. Esto puso fin a constantes rumores sobre la materia que habían venido circulando en los medios comerciales cafeteros.

Desde el 1º de octubre hasta la semana que terminó el 24 de junio las importaciones globales hechas de acuerdo con la cuota fueron las siguientes:

PAIS	Total global	%
	en sacos	completado
Brasil.....	7.049.788	57,5
Colombia.....	3.719.919	82,4
Costa Rica.....	178.474	67,7
Cuba.....	37.082	35,2
Ecuador.....	143.198	72,4
El Salvador.....	620.936	78,5
Guatemala.....	516.060	73,2
Haití.....	229.360	63,3
México.....	527.835	84,3
Nicaragua.....	191.406	74,5
Perú.....	19.208	58,3
Venezuela.....	270.811	48,9
República Dominicana....	130.611	82,7
Honduras.....	26.128	99,1
Total países signatarios....	13.660.816	66,7
Total países no signatarios..	28.319	6,1
Total todos los países.....	13.689.135	65,3

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

JUNIO

Arribos a los Estados Unidos.

Arribos	Del Brasil	De otros	Total
Junio 1944....	754.660	677.008	1.431.668
Junio 1943....	163.580	1.193.932	1.357.512
Julio - Junio 1943/44..	10.223.882	8.930.055	19.153.937
Julio - Junio 1942/43..	4.271.400	8.719.856	12.991.256
Entregas			
Junio 1944....	1.064.604	603.498	1.668.102
Junio 1943....	247.880	1.128.875	1.376.755
Julio - Junio 1943/44..	9.640.799	8.823.458	18.464.257
Julio - Junio 1942/43..	4.482.903	8.972.222	13.455.125
Existencia visible	Julio 1o. 1944	Junio 1o. 1944	Julio 1o. 1943
Stock Brasil.....	858.444	1.168.381	356.732
Stock otras clases....	376.997	303.487	270.400
A flote del Brasil.....	1.130.600	1.189.000	736.900
Totales.....	2.366.041	2.660.868	1.364.032

Embarques totales.

Del Brasil:	Julio		Julio - Junio	
	1944	1943	1943/44	1942/43
a Estados Unidos..	563.000	860.000	9.848.450	5.103.000
a Europa.....	47.000	136.000	871.900	594.000
a otras partes....	132.000	118.000	1.838.000	993.000
Totales....	742.000	1.114.000	12.558.350	6.690.000
De Colombia:				
a Estados Unidos..	430.691	525.400	5.107.023	4.420.637
a Europa.....	39.872	21.422
a otras partes....	19.980	9.864	165.677	43.336
Totales....	450.671	535.264	5.312.572	4.485.395

LA CONFERENCIA DE ASOCIACIONES AMERICANAS DE COMERCIO Y PRODUCCION

Texto de las principales resoluciones aprobadas en la segunda reunión plenaria celebrada en la ciudad de Nueva York.

El problema de la inflación. - Monopolios y Carteles. - Liquidación de stocks de guerra. Coordinación de la producción. - Tratados de comercio. - Tarifas aduaneras. - Consolidación del Comercio Interamericano. - Organismos de intervención económica del Estado.

El problema de la inflación.

EL CONSEJO DE ASOCIACIONES AMERICANAS DE COMERCIO Y PRODUCCION,

Considerando:

Que los gastos motivados por la conducción de las actividades bélicas han dado y dan origen a un cuantioso incremento de los medios de pago en las naciones en guerra;

Que ese aumento de los medios de cambio en circulación se ha extendido a los demás países a través de los excedentes en sus balanzas de pagos;

Que los gastos públicos han iniciado en muchas naciones movimientos de tipo inflacionista;

Que todos esos fenómenos deben contenerse, en lo posible, durante las hostilidades y con toda decisión una vez la normalidad se restablezca, ante los peligros que acarrearán y provocan;

Que la liquidación de la inflación no puede llevarse a cabo sin una recíproca colaboración internacional, para lo cual es necesario un programa previo de estabilización de las divisas;

Y que al combatir la inflación debe evitarse muy especialmente se origine un proceso contrario de deflación, cuyo corolario gravísimo es siempre el desempleo obrero y el empobrecimiento de las clases más necesitadas,

Recomienda:

1º La financiación de la guerra con arreglo a métodos y sistemas que creen menor expansión de los medios de pago;

2º La esterilización de los grandes excedentes de las balanzas de pagos hasta el límite compatible con el esfuerzo bélico, para aplicarlos en la post-guerra a la renovación y expansión de los equipos productores, colaborando así en tal momento, a la creación de grandes masas de capacidad de compra utilizables para combatir la deflación;

3º El empleo de las divisas, así esterilizadas, en "papeles de absorción", vendiéndolas contra entrega de signos monetarios nacionales para su utilización cuando la industria bélica del Continente se haya transformado en industria de paz, debiendo comprometerse los gobiernos a conservar dichos fondos y a devolverlos contra presentación de los títulos a requerimiento de los industriales o comerciantes tenedores de los mismos;

4º La formación de reservas por las empresas privadas, para la renovación de sus equipos de producción, tan pronto como lo permitan las circunstancias, reservas que interinamente podrán invertirse en los "papeles de absorción" mencionados en la recomendación anterior, con la misma reserva en ésta consignada de que, los fondos obtenidos mediante la colocación de dichos títulos no podrán ser destinados por los gobiernos para fines propios, sino conservados por ellos para que el comercio y la industria los empleen al término de la guerra;

5º La reducción de gastos fiscales, en especial los de obras públicas, por los países que no intervengan directamente en la contienda, a fin de que el déficit presupuestario no origine nuevos incrementos de dicha capacidad de compra;

6º La esterilización en los bancos centrales de todo superávit de las finanzas públicas y la emisión a tal efecto de nuevos papeles de absorción, como único destino;

7º La eliminación paulatina de las trabas a la exportación por los países que mayor atención dediquen al esfuerzo bélico, para facilitar la utilización de las disponibilidades de divisas de otras naciones americanas;

8º La rápida reducción de las trabas a las relaciones económicas internacionales una vez restaurada la normalidad, previo el concierto de acuerdos de estabilización monetaria que aseguren la coordinación de la política de los bancos centrales; y

9º Una encuesta continental, a cargo de la Comisión Ejecutiva y de sus Seccionales Nacionales, que permita conocer y comparar las modalidades y grado de la inflación en los países del hemisferio, las medidas adoptadas para hacerle frente y su incidencia en el costo de la vida.

Monopolios y carteles.

EL CONSEJO,

Vista la importancia creciente que tienen los monopolios y carteles,

Recomienda:

A las Secciones Nacionales estudien su significación en cada país, a efecto de obtener las bases que permitan efectuar un examen de orden general sobre la materia, para la Conferencia Técnica Interamericana de Post-guerra.

Liquidación de stocks de guerra.**EL CONSEJO,****Considerando:**

Que la acumulación de grandes stocks de productos latinoamericanos adquiridos por los Estados Unidos, plantea la cuestión de su liquidación en el mercado internacional cuando la paz se restablezca,

Apoya:

La declaración de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos recomendando "la venta por medio de los conductos normales del comercio de las existencias acumuladas y almacenadas por el Gobierno Norteamericano, en el propio país y en países extranjeros, inmediatamente después de la cesación de las hostilidades o antes, si las condiciones lo permiten; y "una política y procedimiento que sin dislocar el comercio normal de exportación o importación de los Estados Unidos, permita a los exportadores e importadores americanos y a sus agentes y distribuidores en el exterior, cooperar en la disposición ordenada de los productos y materiales acumulados por los Estados Unidos, relacionados con la guerra pero adaptables al consumo civil, en manos de los países extranjeros en adición a los productos de abastecimiento sujetos a pagarse de acuerdo con la Ley de Préstamos y Arriendos".

Coordinación de la producción y ventas de artículos claves de carácter primario.**EL CONSEJO,****Considerando:**

Que uno de los problemas de mayor envergadura, a prevenir en la post-guerra, será, sin duda, el de coordinar la producción y venta de los artículos claves de carácter primario, a fin de eliminar las fluctuaciones a corto plazo de sus precios;

Que la experiencia del último decenio, en lo tocante a normalizar la circulación y aumentar la demanda de los referidos productos, induce a examinar, atenta y objetivamente, las consecuencias reales de los convenios internacionales de regulación, pública o privada, durante dicho lapso concertados;

Y que la misma complejidad del problema aconseja abordar de inmediato las deliberaciones y estudios necesarios para facilitar los acuerdos ulteriores entre productores, que tengan como fin abrir amplias oportunidades a las más eficientes fuentes productoras en beneficio del consumo a mejor precio, asegurar reservas adecuadas para afrontar la demanda y establecer reservas oportunas para utilizar los excedentes,

Recomienda:

1º La convocatoria de conferencias específicas de productores (y transformadores en algunos casos) de los principales productos claves de carácter primario del Continente, para establecer los medios que permitan conocer rápidamente la situación del mercado internacional al término de la

guerra, contribuir en forma concertada a la investigación sistemática y difusión de nuevos usos, centralizar todas las informaciones respecto a las técnicas de producción, promover los entendimientos internacionales necesarios para evitar se erijan políticas contradictorias en el fomento del consumo teniendo en cuenta los intereses generales de los países vendedores y de los países compradores, y reprimir o dominar los trastornos funcionales de la distribución, mediante un programa de cooperación que movilice, según convenga, las existencias disponibles.

2º Invitar a la Sección Brasileira del Consejo a que tome a su cargo la organización de una conferencia específica interamericana de productores y transformadores de oleaginosos, aceites, grasas vegetales y barnices, sobre la base del plan recomendado por la Conferencia Brasileira de productores de dicho ramo, celebrada en Sao Paulo en 1929 (Plan Bertino) con las modificaciones que aconseje el propósito expresado en la recomendación anterior.

Beneficios de los tratados vigentes de comercio.**EL CONSEJO,****Considerando:**

El favorable resultado que ha tenido en su aplicación la "Reciprocal Trade Agreement Act" y la diversidad de tratados de comercio suscritos en los últimos años entre los Estados Unidos y las Repúblicas Americanas y entre estas últimas naciones y las de otros continentes;

Reconociendo, sin embargo, que para la consolidación de una política eficaz de tratados o convenios de comercio, reviste alto interés el examen imparcial de los resultados anteriormente conseguidos, para lo cual es menester poder justipreciar lealmente los beneficios que cada nación obtenga en una determinada relación pactada de intercambio, y los errores a que puede conducir la estimación de esos beneficios, basándolos, tan sólo, en los saldos del balance mercantil, según los valores estadísticos,

Recomienda:

Una acción inmediata y bilateral de las Asociaciones de Comercio de los países interesados en los tratados vigentes, que permita conocer la utilidad marginal, simple o acumulada, del tráfico de mercancías efectuado bajo el régimen de dichos convenios.

Substitución del peso bruto por el peso neto en los regímenes ponderales de tarifas aduaneras.**EL CONSEJO,****Considerando:**

Que, en la mayoría de los países de América predominan los regímenes de despacho aduanero al valor tarifado, esto es, sobre aforos fijos y derechos específicos, y sólo por excepción se aplica en ellos el gravamen sobre los valores a la vista sin tener en cuenta el peso bruto, lo que asigna evi-

dente importancia a las tres formas clásicas de despacho al peso (peso neto, peso legal incluso envase y peso bruto) según clase y condición de mercancías;

Que uno de los medios adecuados para evitar las reclamaciones causadas por las mermas, destrozos y otras pérdidas que sufren los embarques pudiera ser la modificación de los regímenes ponderales de las tarifas aduaneras allí donde sea posible, de manera que los derechos de importación sean gravados sobre el peso neto en lugar de hacerlo sobre el peso bruto, lo que eliminaría el incentivo actual de los embarcadores para reducir el peso de los embalajes y una mayor protección de las mercancías contra los riesgos mencionados,

Recomienda:

A las Secciones Nacionales, informen a la Comisión Ejecutiva sobre las posibilidades de aplicar en sus respectivos países el aludido sistema del peso neto o en su defecto cuáles serían las mercancías de importación que, despachándose actualmente por peso bruto, podrían serlo en la otra forma, o, cuando menos, con arreglo al régimen de peso legal (con inclusión de las envolturas o envases interiores) sin desmedro de la fiscalización por las aduanas.

Arbitrajes comerciales.

EL CONSEJO,

Resuelve:

Reiterar su aprobación a los principios de arbitraje comercial en la solución de diferencias interamericanas; recomendar la obra de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial a sus Secciones Nacionales, aconsejándoles el uso de la cláusula compromisoria de dicha Comisión en los contratos y acuerdos comerciales interamericanos, y procurar en sus respectivos países la adopción de los principios legislativos adoptados en la Resolución XLI de la Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos, como medio de fomentar el uso del arbitraje.

Consolidación del comercio interamericano.

EL CONSEJO,

Considerando:

Que la pérdida de los mercados extracontinentales, la transformación habida en las necesidades y envíos de los que aun son accesibles y el tránsito de la economía norteamericana de paz a la economía de guerra, han impuesto un proceso de industrialización y de ingresos monetarios en los países de América Latina que a su vez ha repercutido considerablemente sobre la estructura del comercio interamericano;

Que las importaciones de los países Latinoamericanos se han efectuado sobre todo por la pérdida de los mercados extracontinentales, sin que el intercambio más activo en los Estados Unidos ni con otros países del Continente haya sido suficiente para compensarla;

Que el cambio de estructura de las exportaciones de los países referidos procede de los mayores envíos de productos transformados y semielaborados, así como de materias primas anteriormente no exportadas;

Que, no obstante el apreciable desarrollo del comercio entre los Estados Unidos de Norteamérica y los países de América Latina, lo propio que el comprobado en el último quinquenio entre los mismos países latinoamericanos, influyen en ese desarrollo circunstancias adventicias que aconsejan intensificar los esfuerzos para consolidar el comercio interamericano en sus diversas manifestaciones y posibilidades, con miras al período de paz;

Y los beneficios que en orden a la consolidación del comercio interamericano y a la mejora del nivel de vida de los países del Continente habrán de reeditar la mayor diversidad de productos y la industrialización de los naturales, por las circunstancias en que se desenvuelven las explotaciones mineras y agropecuarias de carácter tradicional,

Recomienda:

1º La conducción de las relaciones comerciales internacionales en el Continente —dentro de la particular situación económica de cada país y tan pronto como las circunstancias lo permitan— con un espíritu multilateral tendiente a su acrecentamiento;

2º La diversificación e industrialización de las economías de las naciones latinoamericanas, mediante la óptima utilización de los recursos propios y la entrada de capitales y técnicos extranjeros si así fuera necesario;

3º La renovación de la maquinaria y el perfeccionamiento técnico de las industrias existentes en los países latinoamericanos, empleando para ello, tan pronto como sea posible, las divisas acumuladas que no se destinen a reforzar las reservas monetarias;

4º La preparación de convenios comerciales recíprocos que concedan facilidades a la entrada en los países no industrializados del Continente, de los productos nuevos procedentes de otras naciones americanas;

5º La preferencia a las importaciones de productos de la minería de otros países del Continente, siempre que no se ponga por ello en peligro el aprovisionamiento del país importador;

6º La restricción del empleo de sucedáneos que compitan con las exportaciones de productos claves del Continente, siempre que éstos se hallen en condiciones de abastecer dichos mercados convenientemente;

7º El desarrollo de industrias que utilicen productos naturales para el abastecimiento de los propios mercados locales o de los regionales, si es posible;

8º A las Asociaciones de Comercio y Producción que estudien y hagan llegar a la Comisión Ejecutiva del Consejo cuantas sugerencias concretas puedan coadyuvar al fomento del comercio interamericano, según las necesidades y posibilidades de los países a que dichas entidades correspondan.

Organismos de intervención económica del Estado.

EL CONSEJO.

Considerando:

El anhelo de las Asociaciones Americanas de Comercio y Producción de que se restaure el sistema de libre empresa en todos los países de América sin otra intervención del Estado que la supletoria, orientadora y auxiliar de las actividades privadas o la indispensable para la debida salvaguardia de los intereses nacionales; vista, por otra parte, la extraordinaria difusión en muchos países del Continente de juntas e institutos gubernamentales de regulación de la producción y del comercio, de entes autónomos o fiscales destinados a explotaciones paraestatales de industrias o de operaciones mercantiles y de sociedades comerciales de economía mixta, sin que, por lo general, se rijan su existencia por normas jurídicas que garanticen su normal funcionamiento y eviten todo discrecionalismo y confusión,

Recomienda a las Secciones Nacionales:

1) Adopten los arbitrios necesarios para limitar la intervención del Estado en las actividades económicas privadas a lo estrictamente indispensable, cuando la situación económica o social la requiera en mérito a circunstancias excepcionales, teniendo además en cuenta, en tales casos, los siguientes elementos:

A) Tratándose de organismos reguladores:

a) Que los mismos reduzcan su acción a la parte determinada del sector del comercio, industria o

producción que les corresponda controlar, en base a un instrumento legal adecuado, debidamente sancionado por las autoridades competentes de acuerdo a los preceptos constitucionales de cada país;

b) Que en dicho instrumento legal se de explícita y clara intervención a las actividades económicas afectadas;

c) Que se determine específicamente cuáles son las actividades a que se refiere la intervención, y se fije el plazo de duración del organismo; y

d) Que se establezca asimismo la fiscalización pública de los referidos organismos de intervención.

B) Tratándose de entes autónomos o fiscales para la explotación estatal de ramos mercantiles, o de la producción:

a) Que los mismos no comporten exclusividad monopolista, y

b) Que asimismo queden sometidos a una efectiva fiscalización.

C) Tratándose de sociedades de economía mixta:

Que se admita la doble hipótesis de un mayor aporte financiero de capital público o de capital privado, asegurando en el primer caso una garantía de interés al capital particular y en el segundo, el derecho de veto para los representantes del Estado frente a eventuales resoluciones que desnaturalicen los fines de la empresa o afecten los intereses nacionales.

2) El estudio de los informes sobre la materia preparados por la Comisión Ejecutiva.

LAS GRANDES POSIBILIDADES DE LA INDUSTRIA EN LA POST-GUERRA

Por ERIC A. JOHNSTON

Presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.

El siglo XX se ha caracterizado por tres grandes calamidades: dos guerras mundiales y una depresión universal. Pero a pesar de los peligros, cambios e incertidumbres de la época actual, pocos de nosotros preferirían haber vivido en el pasado.

Los americanos hemos concebido y construido una era de aventuras industriales que no tiene precedente por sus ventajas y confort para el hombre común. Podemos criticar sus injusticias y sentirnos asombrados ante lo complejo de su vasta estructura económica, pero ningún país, en ninguna historia, ha experimentado un avance tan rápido en los beneficios especiales y materiales para su pueblo.

Escuelas libres y bibliotecas públicas, iglesias y clínicas médicas, son accesibles para la mayoría de los estadounidenses. La ayuda privada o pública, asegura a la mayoría de la población, un medio de vida en su vejez. El bienestar general y el standard de vida se han elevado mucho. La vida humana ha sido alargada en varios años, y se ha logrado curar enfermedades anteriormente fatales.

Materialmente, es posible para cada hombre ser un rey individual, porque puede dirigir máquinas que tienen un poder de miles de caballos. Una máquina le lleva, con la velocidad del viento, sobre suaves rutas públicas. Otra máquina atrae palabras

y música para su diversión o para darle informaciones. Otras producen hielo, limpian sus alfombras, cocinan sus alimentos, limpian sus vestidos, y calientan su hogar.

La era de la máquina ha complicado la vida del hombre moderno en forma desconocida para sus antepasados. Pero, ¿cuántos cambiarían sus métodos de vida, por las comparativamente monótonas, incómodas e insanas condiciones que prevalecían hace cincuenta años o más?

Aunque estamos en gran parte inclinados a tomarlo como algo siempre existente, el drama del progreso que se ha desarrollado alrededor nuestro, ha sido excitante y estimulante. Posiblemente en el futuro los escritores relatarán su romance, en la misma forma en que se han publicado cuentos basados en las aventuras de nuestros antepasados.

Pero las perspectivas que tenemos delante, al triunfar en la guerra, sobrepasarán a todas las otras en empuje, inspiración y en su felicidad y confianza para toda la humanidad. Nosotros hemos empezado a introducirnos en las fronteras de la industria, ciencia e invención. Apenas empezamos a explotar el mundo de la tecnología. Todos nuestros esfuerzos del pasado han puesto solamente los cimientos para el futuro.

Cuando nuestros antepasados encararon el problema de edificar un mundo nuevo y mejor, lo hicieron sin temor pero con las manos vacías. Ellos dominaron a los indios, abrieron la tierra y edificaron casas y ciudades; ferrocarriles y buques para relacionar a las ciudades. La primera frontera de América, la de tierras, bosques, montañas y ríos, fue rápidamente conquistada. Y al pasar la primera frontera, América encontró otra: la de la máquina. Hay pesimistas irreductibles que profetizan el fin de una era, el cruce de la última frontera americana. Su pesimismo es insostenible.

El mundo ha sufrido una década de depresión demoralizadora y de desocupación en gran escala. Obreros y patrones, en muchos casos, han tenido violentas controversias. También en América, los grupos organizados han luchado entre sí, para ver quién sacaba con mayor rapidez, más dinero del bolsillo del pueblo. En todas partes han nacido dictaduras y la vida personal y económica de muchos millones de personas ha sido ahogada. A los hombres jóvenes se les ha enseñado a odiar y a matar. Se han quemado o tirado alimentos, a pesar de que había millones de seres hambrientos. Las fábricas no han trabajado activamente, mientras que los artículos que producían esas fábricas eran necesarios urgentemente.

No es extraño que las perspectivas para el futuro hayan sido cambiadas por estos trágicos defectos de la economía mundial. No es extraño que muchos vean el principio del fin de la civilización americana y del sueño americano.

El principio de la exploración industrial.

Pero afortunadamente, la realidad del futuro es mucho más importante que las vicisitudes del pasado. Hay muchas fronteras que traspasar y con-

frontar, para todos aquellos que quieren trabajar en la exploración. Los caminos trillados archiconocidos, son para los hombres derrotados. No estamos en el principio del fin, sino que atravesamos el borde del principio.

Con el comercio americano y el frente industrial, hemos empezado a invadir la frontera de la química, de los metales ligeros, de los plásticos, para miles de usos. Los sabios trabajan con los átomos, como los constructores con los ladrillos. Y en enormes laboratorios, carbón, aire y agua son transformados en seda; el petróleo en caucho.

En lo más profundo de un tupido valle, en el oeste de Virginia, hablé con el químico de una gran planta industrial. Le expresé mi admiración por la parte que le correspondía a él en la exploración de una nueva frontera. En forma tranquila y seria me contestó: "Dentro de pocos años consideraremos nuestros actuales esfuerzos como una simple forma de experimentación". Y yo estoy de acuerdo con él.

Consideremos otra frontera del futuro: la del transporte. La guerra interrumpió una revolución en los ferrocarriles. Al cesar las hostilidades, éstos enfrentarán la más poderosa competencia de su larga y progresiva historia. El aeroplano se convertirá en algo común: en los barcos y en las rutas navieras encontraremos muchas mayores facilidades que antes.

Pero no crean por un momento, que los ferrocarriles van a aceptar esta competencia quedándose quietos, mostrándose anticuados, como el caballo y el transporte en sillas de mano. Después de todo, la locomotora fue una de las primeras máquinas. Mañana, los metales ligeros y más poderosas máquinas de locomoción, lo llevarán a usted o lo que usted remita, más ligero y más económicamente que nunca. La reconstrucción de nuestro sistema ferroviario, representa en sí misma, una nueva frontera para América.

Es completamente obvio que las rutas aéreas se van a convertir en parte integral de nuestra vida de post-guerra. Las rutas aéreas en los Estados Unidos están ya proyectando dar mayores facilidades para el crecido número de pasajeros que habrá de transportar cuando llegue la victoria. Podrá volarse por todos los mares, de noche y con equipaje pesado.

La industria de la construcción es otra frontera que tendremos que abordar en el futuro. Ya se trabaja en planes municipales, trazando las ciudades y pueblos del mañana. Las áreas insalubres serán eliminadas, y las calles y edificios modelados teniendo en cuenta el enorme tráfico mecanizado de superficie y aéreo. Los arquitectos están trazando planes para casas que llenen las necesidades de la demanda americana de la post-guerra, para por lo menos un millón de hogares cada año y de costo reducido.

Estas son sólo unas pocas de las fronteras obvias del futuro. Peleamos hoy por el derecho a explorar este mundo industrial de mañana como hombres libres.

El futuro mundo internacional.

Pero la ruta de las aventuras y desarrollo no se detiene en los Estados Unidos. Africa, China, Europa, Suramérica, son caminos abiertos a la exploración americana y al desarrollo y progreso. La conclusión inevitable es que el mundo del mañana será un mundo internacional.

América tiene asignado un rol principal en ese mundo internacional. Reaccionando contra la guerra, y para evitar los problemas extranjeros, a muchos de nosotros les gustaría encerrar al país en una fuerte capa de super-nacionalismo. La experiencia demuestra demasiado claramente que tal política sólo conduciría a otra generación de americanos a una nueva guerra. No podemos eludir nuestras responsabilidades internacionales, aunque nosotros queramos.

Después de la victoria, seremos virtualmente el único gran país cuyos recursos estarán relativamente poco dañados por las devastaciones de la guerra. Nuestras ciudades estarán intactas. Las cosechas serán prósperas y tendremos abundantes reservas de minerales y metales.

En contraste, Europa y gran parte de Oriente, quedarán afectados por los restos confusos de edificios destruidos, el comercio sin recursos y la gente hambrienta. En muchos lugares donde había fábricas y hogares, quedarán ahora ruinas desoladas. Casi todo el orden económico y social de Europa quedará en un estado de colapso completo.

Siendo la nación más poderosa de la tierra, los Estados Unidos no tendrán la alternativa de la decadencia o del propio interés, sino que deberán ayudar a crear el orden en ese caos interminable. Ninguna otra nación será física o mentalmente capaz de asumir la responsabilidad de conducir al mundo. En ninguna otra forma podemos prevenir el hambre en gran escala, la anarquía, la erupción del terrorismo y las dictaduras. Es la única forma en que podemos asegurar una paz permanente y el progreso en el mundo internacional del mañana.

Cuando el automóvil apareció en escena.

Una vez que las heridas de guerra del mundo comienzan a cicatrizar, debemos esperar un gran cambio en las actitudes entre las naciones. Estas perderán su provincialismo internacional, como ahora nosotros perdemos el nuestro dentro del país.

El cambio que empezó en los Estados Unidos durante 1920 a 1930, cuando el automóvil, símbolo de la era de la máquina, apareció en escena, esparciéndose por todas partes produjo un cambio en la mente de los americanos. Nuestros horizontes mentales pasaron los límites de sus propias comunidades y empezaron a extenderse sobre el resto de la nación. El rápido desarrollo de las comunicaciones, de los sistemas telefónicos, de las cadenas radio-telefónicas, aceleraron la velocidad de ese proceso psicológico. Empezamos a pensar en la nación tanto como en la comunidad, y a darnos cuenta de que el bienestar de una gran parte del país está sólida-

mente ligado al bienestar de otras regiones. Vimos a la nación como una unidad económica.

Ahora, extendemos el mismo principio de la era de la máquina, a los transportes y comunicaciones en una escala internacional. La guerra ha acelerado enormemente el desarrollo de la aviación. Enormes aeroplanos de carga y pasajeros, atravesarán los océanos a más de 300 millas por hora. Las cadenas internacionales de radio son ya una realidad, y Suramérica escucha diariamente los programas estadounidenses transmitidos en castellano e inglés. Nuestra flota de modernos barcos mercantes, será pronto una realidad. Londres, hoy, está mucho más cerca de Chicago, que Chicago de Nueva York a principios del siglo.

Un rápido y más libre intercambio de mercaderías, conocimientos y servicios, es un resultado inevitable de la era de la máquina. Aunque las diferencias de idiomas y costumbres continuarán actuando como barreras, los intereses mutuos de las naciones sobrepasarán esas diferencias. Comprensión y tolerancia florecerán en un mundo de naciones vecinas.

Oportunidades interminables.

La tarea internacional que los Estados Unidos tienen delante, es casi infinita. La cooperación con Suramérica para la industrialización de este vasto y rico continente dará empleos y oportunidades a los estadounidenses por muchos años. Serán creados en ultramar nuevos mercados para nuestras fábricas, y como anteriormente los países se industrializaron, aumentará nuestro comercio exterior. Siempre tuvimos el mayor comercio con las naciones más industrializadas. Compárese nuestro comercio de pre-guerra con China y Africa, por ejemplo, con el de Inglaterra, Canadá, Alemania y Francia.

¿De dónde vendrá el dinero para construir el mejor mundo del mañana? De la misma fuente de donde siempre ha venido. El dinero, después de todo, no es más que un símbolo de la prosperidad, y ésta proviene del trabajo incesante, de la producción de mercaderías, de servicios, de granjas, minas y fábricas. En esta forma habrá un mundo de trabajo incesante. No será edificado con finanzas o promesas, sino por la mente creadora y la energía física del hombre.

A los americanos que cruzaron áridas llanuras y anchos ríos, que abrieron tupidos bosques, que sufrieron fríos y calores intensos, privaciones y peligros, no les fue fácil abrirse camino. Y nosotros, los americanos de hoy, encontraremos muchos obstáculos en el camino a medida que exploremos las fronteras del futuro.

La tarea inmediata de ayudar a Europa y al resto del mundo a recobrase de la conmoción producida por la guerra, se verá complicada por nuestros propios problemas de reajustes de la post-guerra. Nosotros podemos resolver estos problemas — y los resolveremos —, pero ello requerirá la inteligente y desinteresada cooperación de todos los grupos de nuestra vida económica nacional.

Patronos, obreros, agricultores, y el gobierno, deben cooperar para que el sistema comercial americano sea provechoso para el pueblo. Bajo este sistema, los estadounidenses han construido la más poderosa nación de la tierra, tanto en la guerra como en la paz.

La guerra nos ha obligado a eliminar muchas animosidades creadas en las épocas de depresión. Nuestra fuerza total está sólidamente unida en un frente indivisible, y estamos todos trabajando por

la victoria de las fuerzas de la libertad. La paz, igual que la guerra, debe ser ganada, y nosotros debemos continuar con nuestra unidad de la época de guerra cuando ésta finalice.

Así, nosotros podremos explorar las subyugantes fronteras del futuro, y construir el mundo mejor y más libre por el cual luchamos.

Nota — El interesante artículo anterior apareció vertido al español en el "Boletín de la Cámara de Comercio de La Guaira" (Venezuela).

BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Libros adquiridos y catalogados en la Biblioteca del Banco, la cual está al servicio del público todos los días de 2 a 5 p. m.

(Clasificación Decimal)

- 310
U. S. Department of Commerce; Bureau of the Census & U. S. Library of Congress — Reference Department.
General censuses and vital statistics in the Americas; an annotated bibliography of the historical censuses and current vital statistics of the 21 American Republic, the American sections of the British Commonwealth of nations, the American colonies of Denmark, France and the Netherlands, and the American territories and possessions of the United States. Prepared under the supervision of Irene B. Taeuber. Washington, U. S. Gov. Print. off., 1943. 151 p.
- 327
Sayán de Vidaurre, Alberto.
Por la cooperación interamericana; quinta edición (superada y aumentada). Editada por Unión Nacional y Democrática Interamericana. Buenos Aires, Aristides Quillet, 1942. 408 páginas, retratos.
- 330.9
Kells Ingram, Juan.
Historia de la economía política; traducida del inglés por Miguel Unamuno. Madrid, "La España Moderna", s. f. 328 páginas.
- 330.980
Ríos Igualt, Jorge.
Hacia una coordinación de la economía sudamericana. Valparaíso, Imprenta Litografía Universo, 1941. 165 páginas.
- 330.9861
Espinosa Valderrama, Abdón.
La economía de guerra y sus reflejos sobre la organización económica colombiana. Bucaramanga, Imprenta del Departamento, 1944. 192 páginas.
- 332.1
Hurtado M., Cristóbal.
Gobierno del crédito y de la moneda por los bancos centrales. Quito, Imprenta del Ministerio de Hacienda, 1943. XIII — 480 páginas — Índice VII.
- 343
Instituto Argentino de Estudios Legislativos.
Enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos. Buenos Aires, Cía. Impresora Argentina, 1941. 86 páginas.
- 343
Mommensen, Teodoro.
El derecho penal romano. Traducción del alemán por P. Dorado. Madrid, La España Moderna, s. f. 2 volúmenes.
- 347
Calamandrei, Pedro.
Instituciones de derecho procesal civil, según el nuevo código. Traducción de Santiago Sentís Melendro. Prólogo de Hugo Alsina. Buenos Aires, Editorial Depalma, 1943. 353 págs.
- 347.94
Ricci, Francisco.
Tratado de las pruebas; traducción aumentada con notas y apéndices relativos a la legislación y a la jurisprudencia española y con un prólogo por Adolfo Buylla y Adolfo Posada, Madrid, La España Moderna, s. f. 2 volúmenes.
- 349.37
Mommensen, Teodoro.
Compendio de derecho público romano. Traducción del alemán por P. Dorado. Madrid, La España Moderna, s. f. 635 páginas.
- 820.9
Snyder, Franklyn Bliss, & Martin, Robert Grant.
A book of English literature. 4th. ed. New York, Macmillan, 1942. 2 volúmenes ilustraciones y mapas.
- 861 (861)
Llanos, Antonio.
Temblor bajo los ángeles. Sonetos, 1937-1938. Bogotá, Librería Siglo XX, 1942. 116 páginas.
- 861 (861)
Maya, Rafael.
Poesía. La vida en la sombra; coros de mediodía; después del silencio; final de romances y otras canciones. 2ª edición, Librería Voluntad, 1944. 277 páginas.